

por uno que preve haver en veintey ocho as-  
tros prevente mes ay año el año fha. Fue  
acordado dar esa misa Coria para vos,  
por lo qual les mandamos, que nombro Cor  
ella requerido, o requerido por Parte del  
nombrado D. Blas Guardiola, como Padre,  
y Legítimo Administrador de la Penitencia  
Dionisio al enunciado D. Lorenzo Guardio-  
la, erando Tuncos en nuevo Cabildo, y  
Ayuntamiento, segun lo havien de Rro, y  
costumbre a los juntar en conformidad  
de la Pocuron de Hijo de los, en que han esta-  
do los tres dho, sus padres, y Abuelos, le  
continuen en dha Pocuron, guardandoleys  
haciendoleys guardar todas las Exequencias,  
Frangueras, y Richeminencias, que en Citi-  
lo, y costumbre en dha villa, y en estos dho  
reinos guardar a los demas hijos de los  
a sangre, exceptuandoleys, y haciendoleys

